

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31716** *FINCAS CORRAL, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 2031/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jordi Giménez Turmo se ha dictado Decreto en fecha 11/10/10, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Fincas Corral, S.L." por importe de 147.324,37 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 11 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100074861-1